

PREGÓN DE LAS FIESTAS EN HONOR DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LA BUENA MUERTE EN LOS MOLINOS

Señor Alcalde y Concejales presentes, Señor Hermano Mayor y Presidente de la Hermandad del Santísimo Cristo de la Buena Muerte y sus cofrades, mozas, mozos, casadas y casados, niños y viejos, nativos y forasteros e inmigrantes: he sido elegido por el Sr. Alcalde para pregonar estas fiestas 2014, lo que supone un gran honor para mí, nacido y criado en este pueblo y con raíces en él desde principios del siglo XVIII y debo advertiros para empezar que no soy orador. Soy mucho más: pregonero de las fiestas de mi pueblo en honor del Santísimo Cristo de la Buena Muerte. Y de las fiestas quiero hablaros. Y también de otras cosas.

Nada o poco serían las fiestas sin la gente que es su razón de ser: la que llena las calles, corre o asiste a los encierros y corridas de toros, llena los bares, baila y llena de alegría las calles de nuestro pueblo. La gente que vive en nuestros recuerdos como Antonio Pedrosa, animador de justas y juegos para mozos y casados, Juan Rubio, diciendo como nadie aquello de “ no se paren en la puerta, no se paren en la puerta “; Gabriel Barroso, Rufino Bautista y Pedro Cuenca, siempre de servicio con su mandilón lleno de clavos y cuerdas prestos para reparar cualquier avería en la rudimentaria plaza de palenque construída con maderos, tablas, cuerdas y clavos. Julio Ugena, regando la plaza entre el desafío de la chiquillería coreando “ la manga riega etc. “. Chuchi Hernández, Tito González y Victoriano Herrero “ Sandalio “ unos con los borricos y otros con sus bromas más o menos éticas. Y como fondo musical la orquesta de viento del maestro Plaza con sus trompetas, saxofones, tuba y bombardino, a la que yo escuchaba embobado mientras los otros chicos andaban corriendo detrás de las muchachas. Durante el día “ las sevillanas del adiós “ y “ yo me voy pa`lamedada “ de Los del Río; y por la noche la gran colección de fuegos artificiales de Esteban Valencia (que luego fue Viuda de Esteban Valencia y finalmente Hijos de Esteban Valencia).

Este era nuestro pueblo, el que años después, en 2003 yo pregoné en TVE al ganar la final nacional de GRAN PRIX DEL VERANO en estos términos.

“ Situado al NO de la Comunidad de Madrid, en la Sierra de Guadarrama y limitando con la provincia de Segovia, Los Molinos tiene una extensión de 19,6 Km²; 4500 habitantes censados (entre 10 y 15000 en verano); situado a sotavento de la sierra, goza de un clima mediterráneo-continental con inviernos fríos y veranos calurosos aunque con notable alivio térmico por las noches.

Su accidentada orografía discurre entre los 1000 m del cauce bajo del río y los 1940 del pico de Peñota; cruza su término de norte a sur el río Guadarrama; tiene título de villazgo concedido por decreto de la reina Dña. Mariana de Austria otorgado el 7 de julio de 1.667.

Cuenta con hermosos bosques de fresno y roble en los que puede verse el jabalí, conejo, liebre, perdiz, codorniz, ardilla, águila, milano, buitre, cigüeña, etc. En su suelo rústico puede encontrarse el cambroño (adenocarpus ibericus), tomillo salsero, lavanda, orégano, poleo, manzanilla, etc., regados por buenas y abundantes aguas.

Debe su nombre a la existencia en tiempos pasados de cinco molinos de ribera, de los que uno molió hasta los años sesenta del siglo pasado y del que solo quedan unas ruinas del molino, la casa del molinero y los dos caces que le alimentaban.

Por su término discurría un tramo de la calzada romana de Segovia a Titulcia y un cordel de la cañada segoviana.

Entre sus monumentos destaca la hermosa iglesia parroquial herreriana con bóvedas de piedra, retablo barroco y tablas e imaginería policromadas del siglo XVIII y sobria reja de forja; La ermita de San José también del siglo XVIII, coronando un ameno parque público de reciente construcción; la capilla de Nuestra Sra. Del Carmen de mediados del siglo pasado y la ermita de La Virgen del Espino de moderna construcción.

El veinte de enero se honra a San Sebastián con actos religiosos y corrida de LA VAQUILLA DE SAN SEBASTIÁN por las calles del pueblo.

El quince de agosto, romería a la Ermita de la Virgen del Espino con profusión de festejos populares.

El catorce de septiembre son las fiestas patronales en honor del Santísimo Cristo de la Buena Muerte con actos religiosos, bailes, feria taurina y famosos encierros.

Familias ilustres de la nobleza, ministros, médicos, pintores, músicos, etc. han elegido nuestro pueblo desde antiguo para disfrutar de sus días de descanso.

Camilo José Cela, Julio Caro Baroja, Julio Escobar y Roberto Reyes, - entre otros-, han cantado en sus escritos y poemas la excelencia de nuestro clima, la hermosura de nuestro paisaje y la nobleza de mis paisanos.

¡¡ LOS MOLINOS: TREN Y RÍO ¡!

JULIO 2.003

F.P.R.

Este pueblo mío que tiene cosas que no me gustan y cosas que me gustan mucho.

No me gustan las podas indiscriminadas de cada año que deforman y afean los árboles. Si me gusta y mucho la limpieza del pueblo y el servicio que presta el punto limpio.

No me gusta el nombre de algunas calles del pueblo como POSADAS, NUEVO TRAZADO y algunas más; la primera porque nunca hubo más de una posada y la segunda porque fue un nombre circunstancial puesto por el arquitecto autor del plan parcial en espera de que fuera nominada definitivamente por quien tuviera autoridad para hacerlo. Y así se quedó. La GLORIETA DE CHAMBERÍ que debe su nombre únicamente a una falta total de imaginación e interés por quien la dio ese nombre.

Si me gusta y mucho el magnífico polideportivo y grupo escolar que tenemos así como la Casa del General y sus estupendas ofertas de deporte, cultura y arte para todos. No me gustó que, hace unos años fuera proclamado alcalde el número dos de la lista menos votada en las elecciones municipales.

Si me gusta y mucho la meritoria labor que han desarrollado esta y anteriores corporaciones y Cáritas Parroquial de ayuda a familias nativos e inmigrantes

necesitadas y golpeadas por la crisis. No me gusta la eliminación de la masa vegetal de las orillas del río ni la caza y exterminio de animales salvajes (¿ para cuándo una moratoria temporal de podas y cazas ?).

Si me gusta y mucho la decisión de una corporación anterior de declarar segunda fiesta local la festividad de San Sebastián, mártir por lo que supone de apoyo y reconocimiento de una hermandad con su fiesta religiosa y su vaquilla, de las que recientemente se han encontrado en el archivo municipal referencias de principios del siglo XVI.

Tenemos un pasado entrañable y un presente esperanzador y le pedimos a nuestro Cristo de la Buena Muerte que sea también Jesús de La Buena Vida y nos ayude a lograr un futuro de paz, prosperidad y solidaridad y que el año próximo y muchos más sigamos reuniéndonos para celebrar estas queridas fiestas.

Y como compensación por la amabilidad y paciencia de todos ustedes escuchándome les voy a cantar una canción. Es una canción segoviana pues segovianos son nuestro folclore y el origen de muchas de nuestras familias. Una canción de arada que canta de molinos, molienda, molineras y molineros; que acompañaré tañiendo un sofisticado y novísimo instrumento recién inventado e importado de Silicon Valley: EL ALMIREZ.

Me pregunta un niño que donde tiene el cable para enchufarlo. Angelito. Le he dicho que funciona a pilas (de níquel/cadmio naturalmente). El chip y los circuitos los lleva dentro: INSIDE, como decimos los entendidos.

Y vamos con la canción que dice así:

Vengo de moler molera
de los molinos de arriba
duermo con la molinera
no me cobra la maquila.
Que vengo de moler, moler.

Vengo de moler molera
de los molinos de en medio
duermo con la molinera
no lo sabe el molinero
que vengo de moler, moler.

Vengo de moler molera
de los molinos de abajo
duermo con la molinera
no me cobra su trabajo
que vengo de moler, moler.

Y para finalizar, declaro pregonadas y aptas para todos los públicos las Fiestas en Honor del Santísimo Cristo de La Buena Muerte del año dos mil catorce y os ruego que proclaméis conmigo:

¡¡ VIVA EL CRISTO DE LA BUENA MUERTE ¡!

¡¡ VIVA EL PUEBLO Y COLONIAS DE LOS MOLINOS ¡!

¡¡ VIVA ESPAÑA ¡!.

Los Molinos 10 de Septiembre de 2014.

Francisco Pérez Robledano.